

PROTOCOLO

COVID-19



LÁVATE LAS MANOS

Lávese las manos con jabón o use el gel hidroalcohólico a disposición de los usuarios.



USA MASCARILLA

El uso de mascarilla homologada es de obligado cumplimiento en las instalaciones.



MANTEN LA DISTANCIA

Mantenga una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros tanto en el acceso como en el interior.

EN LA ENTRADA

- No permanezcas en pasillos ni zonas de paso interrumpiendo la entrada o salida al resto de usuarios.
- Utiliza las puertas señalizadas de entrada y salida.
- Los asistentes a un velatorio deberán facilitar su nombre y un teléfono de contacto para un posible rastreo en caso de que se alerte de algún positivo en los días posteriores.

Toma de temperatura

- Antes de acceder al recinto te tomaremos la temperatura. Si tu lectura es igual o superior a 37,5° deberás esperar 5 minutos para que te realicemos una segunda lectura. Si vuelve a ser igual o superior a 37,5° se te impedirá el acceso al recinto.

Si tu lectura es inferior a 37,5° podrás pasar siempre y cuando lleves una mascarilla homologada, preferiblemente quirúrgica.

Recuerda que está prohibido usar mascarillas con válvula.

DURANTE EL VELATORIO

- Debes permanecer con la mascarilla puesta en todo momento, incluso para hablar.
- Si tienes que ir al servicio recuerda que la ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Respeta en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.

A LA SALIDA

- Mantén en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros y sal en el orden y por la puerta que se te indicará por parte del personal de Cooperativa.
- No mantengas conversaciones en pequeños grupos.

TRAS EL VELATORIO

- Los asistentes se comprometen a mantener la comunicación y cooperación con la Cooperativa, y especialmente con las autoridades sanitarias autonómicas, para el intercambio de información rápida y necesaria por si aparece algún caso de COVID-19 asociado al evento.
- En caso de ser preciso, por venir exigido por las autoridades competentes, las personas que hayan acudido a un velatorio se comprometen a mantener la comunicación y cooperación con el personal del Tanatorio, y especialmente con las autoridades sanitarias autonómicas, para el intercambio de información rápida y necesaria por si aparece algún caso de COVID-19 asociado al velatorio.
- Además, se informa que, se podrá facilitar, si fuera requerido, el listado de usuarios y visitantes a las autoridades sanitarias.

Crevillent, 14 de octubre de 2020

COMUNICADO

INFO SERVICIO

CONSULTE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE MEDIDAS COVID QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS DEL TANATORIO

En aplicación de la **Resolución de 23 abril de 2021**, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, el grupo Enercoop comunica que el **Tanatorio Virgen del Rosario**, propiedad de la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís, **ha adaptado su servicio de velatorio para ajustarse a las directrices establecidas** en dicha disposición. Igualmente, en el actual contexto de crisis sanitaria, se seguirán atendiendo de forma estricta las **recomendaciones dictadas por las autoridades competentes** y actuando coordinadamente con las empresas de servicios funerarios que operan en el mismo.



HORARIO DE APERTURA

El recinto permanecerá abierto para familiares y público **de 08:00 h a 22:00 h**. Fuera de este horario está garantizado el acompañamiento al difunto por parte del personal de la Cooperativa Eléctrica así como los servicios funerarios.



AFORO

Máximo **25 personas** distribuidas de forma proporcional entre las salas abiertas en cada momento. Rogamos acudan escalonadamente. El atrio de acceso se considera recinto cerrado, por lo que computa dentro del aforo.



ACCESO

La puerta exterior (reja) permanecerá cerrada en todo momento, siendo el conserje quien regule la entrada y salida del recinto

Estas medidas serán de aplicación desde las **00:00 h del día 26 de abril de 2021 hasta nuevo aviso.**

En Crevillent, a 25 de abril de 2021.